

## **Red de Vigías**

**01/Febrero/2008**

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" a través del sitio de internet

[www.amdh.com.mx/vigiaciudadano](http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano)

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema "**Agresiones a periodistas y respuesta del ombudsman**", para abordarlo contaremos con las entrevistas de Mardonio Carballo, actor y escritor; David Valtierra coordinador de Radio Ñomndaa; Maria Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Relatora para la Libertad de Expresión y defensa de defensores de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y Brisa Maya, Directora Centro Nacional de Comunicación Social, CENCOS AC.

### **NACIONAL**

#### **Campo en ruinas, gobierno sordo**

Las movilizaciones multitudinarias de campesinos, obreros, maestros y organizaciones populares realizadas ayer en la mayor parte de las entidades federativas para exigir la renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) dejaron ver el tamaño del descontento que recorre al agro mexicano y a los sectores menos favorecidos del país por la perpetuación de una política económica antinacional, depredadora y generadora de pobreza extrema masiva y de riqueza, también extrema, para unos cuantos. Ni la aguda depauperación campesina ni las distancias ni los amagos policiales lograron menguar la presencia de masas de manifestantes procedentes de diversas regiones del país en el Centro Histórico capitalino, a las cuales deben sumarse las marchas y los mítines realizados en muchas otras ciudades en repudio a lo que se percibe, en el menos malo de los casos, como inacción gubernamental ante –si no es que participación en– la embestida que padecen los pequeños propietarios, los ejidatarios y los comuneros de México.

Pero ayer no sólo se expresó con contundencia el descontento social masivo por la entrada en vigor de la desregulación a las importaciones de maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, apertura que viene a dar el tiro de gracia a las perspectivas de vida de millones de campesinos; también se puso de manifiesto la cerrazón, la

insensibilidad y la ceguera del grupo que ostenta el poder político, económico y mediático.

Después de meses, años y sexenios de negarse a escuchar el clamor procedente del agro, el gobierno federal emitió un comunicado en el que, pretendiendo una normalidad y una distensión que no existen, anunció la continuación de un "diálogo" con las organizaciones campesinas y su decisión de hacerse representar, en los encuentros respectivos, por los impugnados secretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez, y del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano. El primero de estos funcionarios, en una muestra de rotunda inocencia o de algo peor, pidió a los labriegos que precisen "cuáles son sus demandas", como si las reivindicaciones campesinas no hubiesen sido expresadas en forma verbal y escrita, publicadas y coreadas, a lo largo de los pasados 12 meses, y como si no hubiera estado enterado de la demanda central que se reiteró ayer en el Zócalo capitalino y en decenas de mítines efectuados por todos los rumbos de la República: renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN y de los términos de ese documento que condenan a la extinción económica en el corto plazo a los agricultores pobres de México.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=opiniones&article=002a1edi>

### **Fueron rechazadas la mayoría de las demandas de amparo contra el TLC**

La mayoría de las demandas de amparo contra la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no tuvieron éxito. Casi todos los jueces que recibieron las peticiones ni siquiera las admitieron a trámite, con el argumento de que los ciudadanos inconformes no están obligados a consumir frijol, leche, azúcar y maíz, ya que, sin mencionar nombres, dijeron que la canasta básica de alimentos en el país es muy amplia y existen otros víveres que pueden adquirir, revelaron fuentes judiciales.

Los juzgadores federales tampoco aceptaron la referencia de que esa parte del TLCAN pone en riesgo la vida de los mexicanos que subsisten al día con el salario mínimo, puesto que, según la versión de estos impartidores de justicia, la ausencia de alguno o de los cuatro alimentos antes mencionados no es indispensable para la vida de un ser humano.

La disparidad de salarios en México habla por sí sola: mientras un obrero y su familia deben subsistir con menos de 60 pesos al día, los jueces y magistrados del Poder Judicial Federal (PJF) cobran mensualmente más de 100 mil pesos, sin contar las prestaciones anexas a su salario, como seguro de gastos médicos mayores –para ellos y todos sus consanguíneos– y préstamos de bajo interés para adquirir casas y vehículos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=006n1pol>

### **Se agotan tiempos para el diálogo: campesinos**

Durante la marcha en defensa de la soberanía alimentaria, organizaciones campesinas, sindicales y sociales advirtieron al gobierno que "los tiempos de diálogo se están agotando", y confiaron en que la concentración de ayer en el Zócalo no sea "de las últimas acciones" pacíficas que lleven a cabo para que sus demandas sean atendidas.

Al término del mitin sellaron la alianza para conformar un consejo nacional social y económico en pro de la revisión del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el impedimento de la privatización de los energéticos y contra la reforma laboral y por la derogación de la Ley del ISSSTE.

En voz de Gabino Gómez, de la campaña "Sin maíz no hay país", y del dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Cruz López Aguilar, el movimiento sostuvo que no le arrebatarán su dignidad ni su decisión de luchar en contra del TLCAN, porque "sólo ha sembrado muerte y pobreza".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>

### **HRW: militares cometen abusos en la lucha antinarco**

La utilización del Ejército para combatir el narcotráfico en México ha dado lugar a abusos de los soldados, denunció la organización de defensa de derechos humanos Human Rights Watch en su informe anual de 2007.

"El año pasado soldados mexicanos cometieron notorios abusos mientras llevaban a cabo actividades de policía", alertó HRW, que citó casos en los que decenas de personas fueron detenidas, incomunicadas y golpeadas en bases militares.

La organización recordó el caso de cuatro menores violadas por soldados en mayo, así como la muerte de cinco miembros de una familia, entre ellos tres niños, abatidos en un retén militar.

El sistema de justicia mexicano, añadió, "rutinariamente deja la tarea de investigar y procesar los abusos del Ejército" a la autoridad militar, la cual "carece de la independencia necesaria" y adolece de una "ausencia general de transparencia".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=019n2pol>

*Se adjunta resumen del informe de Human Rights Watch sobre México o también se puede consultar en el sitio:*

<http://hrw.org/spanish/docs/2008/01/31/mexico17925.htm>

El sistema de justicia penal de México continúa teniendo problemas generalizados en materia de derechos humanos. Las personas que se encuentran detenidas o en prisión son sometidas a torturas y maltratos. Es común que los funcionarios encargados de la aplicación

de la ley no investiguen ni juzguen a quienes son responsables por las violaciones de derechos humanos, incluso aquellas cometidas durante la "guerra sucia" que tuvo lugar en México y los abusos cometidos actualmente durante operaciones para promover la seguridad pública. A su vez, México no cuenta con protecciones jurídicas suficientes que permitan amparar a mujeres y niñas de la violencia y el abuso sexual.

### **Otra vez, desabasto de medicamentos en el IMSS para pacientes con VIH**

Como cada año en estas fechas, se repite en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el problema de los faltantes de medicamentos antirretrovirales para el control del VIH/sida. Desde hace unas tres semanas se ha reportado la carencia de productos como efavirenz, tenofovir y kaletra, entre otros, y aunque se supone que los directivos de las unidades médicas tendrían que realizar las compras emergentes que se requieran, no lo hacen, afirmaron algunos de los pacientes.

Señalaron que en el caso del Hospital General de zona número 32, en ocasiones anteriores cuando ha habido desabasto se les pedía que realizaran el trámite para solicitar la compra del medicamento agotado, pero ahora, afirmaron, los trabajadores de la farmacia se han limitado a recoger las recetas y les dicen a los pacientes que pueden llamar por teléfono para preguntar si ya ha llegado el fármaco.

El problema también ocurre en otros estados de la República como Quintana Roo, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Puebla. En algunos de estos sitios, los directivos de las unidades médicas hacen únicamente las compras emergentes sólo para los pacientes que se quejan por el desabasto.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

### **Viene comisionada de la ONU a examinar situación de derechos humanos en el país**

La titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Louise Arbour, vendrá a México del 4 al 8 de este mes, con el propósito de firmar con el gobierno mexicano la tercera fase del Acuerdo de Cooperación Técnica, con lo que se ampliará hasta 2012; realizar una visita a Guerrero y reunirse con el presidente Felipe Calderón.

Invitada por el gobierno de Calderón, Arbour llega el lunes, y ese mismo día sostendrá un encuentro de trabajo con los integrantes de la oficina en México del ACNUDH, para recibir un informe sobre la situación del país en materia de derechos humanos y se le expongan los principales problemas de violaciones a dichas garantías.

El martes 5, la alta comisionada se reunirá en privado con las organizaciones civiles de derechos humanos, las que le entregarán un

documento con los principales casos de transgresiones en la materia; después recibirá a un grupo de intelectuales y líderes de opinión.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=022n1pol>

### **Exceden regalos de Calderón límites legales**

Colaboradores cercanos al presidente Felipe Calderón como Carlos Hermosillo y Sergio Vela, los gobernadores Enrique Peña Nieto y Mario Marín, el presidente del Partido Verde Ecologista, Jorge Emilio González; la lideresa sindical Elba Esther Gordillo; el dirigente de los industriales, Ismael Plascencia y la consejera de la Judicatura, María Teresa Herrera Tello integran el grupo de 71 personas que enviaron finos obsequios al michoacano en su primer año de gobierno y cuyo valor excedió el límite establecido por la ley.

Plumas Mont Blanc, mancuernillas de oro con diamante, cinturón con hebilla de plata, un sillón puf, botellas de vino Vega Sicilia, arcones de doble piso... forman parte de un selecto catálogo de 75 obsequios devueltos por Los Pinos, porque excedían el tope legal, actualmente de 505 pesos.

De diciembre de 2006 a noviembre de 2007 sumaron 936 "regalos", indica una lista entregada a este diario por una petición formulada por conducto del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), que especifica remitentes y tipo, aunque no da detalles sobre su valor comercial ni sus características, y en el caso de algunas obras plásticas, tampoco aclara títulos ni autores.

*Nota completa en:*

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=190294](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=190294)

## **ENTIDADES**

### **CHIAPAS**

#### **En Chiapas hay Vacíos Legales Para Castigar la Trata de Personas**

Mientras que en el país 13 estados ya cuentan con una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, Chiapas carece de una legislación en esta materia, aún cuando según denuncias de organizaciones humanitarias, en la entidad un infante puede costar entre 100 y 200 dólares y del incremento de la explotación sexual de mujeres y niñas.

Ante este panorama la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en coordinación con la sociedad civil, lanzará este año un programa de prevención e información para combatir estas prácticas en la entidad, informó en entrevista el responsable de la oficina Frontera Sur de la CNDH, en San Cristóbal de las Casas, Jesús Ernesto Molina.

Y es que de acuerdo al documento La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, destaca que las víctimas tienen entre 10 y 35 años de edad, y 90% son de Guatemala, Honduras y El Salvador.

*Nota completa en:*

<http://www.elorbe.com.mx/Estatal/11650.html>

### **Chiapas: sin recursos ni acciones seguirá en ascenso muerte materna**

El tema de muerte materna no está olvidado en el actual Gobierno de Chiapas, está contemplado en el Plan de Desarrollo de la entidad y con línea estratégica específica, pero.... no hay recursos suficientes para instrumentar una serie de acciones para la detección de riesgos obstétricos de emergencia en las mujeres.

Así lo reconoce María Teresa Olvera Caballero, secretaria técnica del Comité por una Maternidad Voluntaria y sin Riesgos en Chiapas, una de las personas encargadas de seguir el tema de la muerte materna en la entidad. Sin embargo, admite que no conoce el presupuesto asignado por el Sector Salud para abatir el problema, debido a que ha habido problemas de comunicación para tener información precisa.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08013011-Chiapas-sin-recurs.31915.0.html>

## **CHIHUAHUA**

### **"Por falta de garantías", Norte limitará sus notas sobre el crimen**

El diario Norte, de Ciudad Juárez, Chihuahua, anunció que "ante la falta de garantías de las autoridades de los tres niveles de gobierno respecto al trabajo de los periodistas, limitará algunas informaciones relacionadas con los hechos adjudicados al crimen organizado".

La actitud del rotativo fue resultado de que el reportero de la guardia nocturna del periódico regional, Carlos Huerta Muñoz, fue amenazado de muerte por un desconocido, quien mediante un teléfono celular dijo ser integrante de La Federación, frente que habrían formado varios cárteles de la droga.

En su editorial de este jueves, Norte explicó que "la comunicación telefónica con el reportero se prolongó por casi un minuto, y el contenido de la llamada fue puesto al conocimiento del Ministerio Público Federal, así como el número telefónico que apareció en el identificador de llamadas del periodista.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=politica&article=020n2pol>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Alertan sobre horas que pasan niños frente a la TV**

Urge a que incluyan la materia de comunicación en la currícula de educación básica para que así los menores de edad cuenten con herramientas de análisis y sean receptores más críticos

Los niños atienden más a la televisión que a sus padres y maestros, y pasan más horas frente a la pantalla que en la escuela, advirtió Irma Dolores Ávila Pietrasanta, de Comunicación Comunitaria, A.C, por lo que dijo que es necesario que los menores cuenten con herramientas de análisis para que los menores sean receptores más críticos.

Al presentar el proyecto "Derechos Informativos de los Niños", a través de talleres de recepción crítica de los medios de comunicación en el marco de la defensa de sus derechos humanos, urgió a incluir la materia de comunicación en la currícula de educación básica.

*Nota completa en:*

[http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_478354.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_478354.html)

## GUANAJUATO

### **Fue sólo una 'propuesta' de la PDHG al Congreso**

Vidaurri consideró que los diputados sí promueven la armonización de la ley contra la violencia hacia la mujer

SIN PRISA

\*El 2 de febrero de 2007, se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.

\*El 4 de junio de 2007, el grupo parlamentario del PRI presentó una iniciativa de "Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato" (sin analizar a la fecha).

\*El 21 de mayo de 2007, el IMUG remitió al Congreso una propuesta de armonización con el código civil y penal y, de la ley de atención y prevención en el estado de Guanajuato.

\*El 12 de junio, diputados de la Comisión de Equidad de Género acordaron la realización de 4 foros regionales para recibir propuestas ciudadanas en la materia. Se realizaron en Allende el 28 de junio; el 29 en Pénjamo; el 5 de julio en Salvatierra y el día 6 en León y se recibieron más de 200.

\*El 1 de agosto de 2007, el gobernador Juan Manuel Oliva turnó al Congreso local una iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes, entre ellas el Código Civil y el Código Penal, "para armonizar la legislación estatal con la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia".

\*El 1 de octubre del 2007, la Comisión de Equidad de Género sesionó por última vez (hasta ahora).

Desde el pasado 19 de diciembre de 2007, el procurador de los Derechos Humanos del estado, Manuel Vidaurri Aréchiga, determinó la "no recomendación" ante la queja presentada por María de los Ángeles López, representante del Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez A.C." en contra de la LX Legislatura por su tardanza en legislar en materia de violencia contra las mujeres; al considerar que sí se está avanzando en esa materia.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56312>

### **Denuncia Bárbara Botello desinterés de legisladores**

El presidente de la Comisión de Equidad de Género, Eduardo Luna Elizarrarás, no tiene interés y ni siquiera idea de la importancia de trabajar en una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Guanajuato, y prueba de ello es que ni siquiera ha convocado a una sesión de la Comisión desde el octubre de 2007, afirmó la diputada Bárbara Botello Santibáñez, vocal de dicha Comisión.

Cabe citar al respecto, que según el artículo 66 de la Ley Orgánica del Legislativo las comisiones permanentes para atender asuntos de su competencia, se deben reunir "por lo menos una vez al mes", y deben ser convocados por el presidente de esa instancia que, si no lo hace, puede convocarse a una reunión con la mayoría de los integrantes, sólo que esa mayoría, la forman diputados del PAN y hasta ahora no lo han hecho.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56313>

### **Guanajuato, 'medio bajo' en cumplimiento de derechos**

Esta entidad se ubica en la parte inferior de un estudio que mide la satisfacción y vulnerabilidad de la población

Esta entidad ocupa un lugar "medio bajo" en el Índice Estatal de Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (IECDESCA), diseñado por la Dirección General de Planeación y Análisis de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Guanajuato obtuvo 34.5 de 100 puntos posibles, que únicamente alcanzó el Distrito Federal. Con valores del 0 al 100, el IECDESCA "facilita la medición de la satisfacción o vulnerabilidad de la población" en cuanto a esos derechos, "distinguiendo diferencias y desigualdades a nivel estatal y regional en nuestro país".

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=56316>

## **GUERRERO**

### **Vence plazo y PGR no responde a recomendación de la CNDH**

Al vencerse ayer el plazo legal, la Procuraduría General de la República todavía no había aceptado o rechazado la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el asesinato del periodista Amado Ramírez, que la obligaría a iniciar un proceso administrativo contra funcionarios de esa dependencia.

Lázaro Serranía, responsable del área de comunicación social de la CNDH, informó vía telefónica que hasta ayer no se tenía conocimiento de la respuesta de la PGR, y precisó que el quinto visitador, Mauricio Farrah, no se encontraba en la ciudad para confirmar si se había recibido o no la respuesta, mientras que al responsable del Programa de Agravio a los Periodistas del organismo, se le solicitó la información pero no contestó nada.

En tanto, la titular del área de Comunicación Social de la PGR, Miguelina González, señaló que la dependencia no está facultada para informar sobre la respuesta y "no podemos ni decir cuándo ni qué respondimos. Generalmente, esa información nunca se da".

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/02/01/index.php?seccion=politica&article=002n2pol>

## **JALISCO**

### **El Congreso de Jalisco protege al procurador**



La Junta de Coordinación Política del Congreso rechazó un punto de acuerdo propuesto por la fracción del Partido Revolucionario Institucional para exhortar al gobernador Emilio González Márquez a separar de su cargo al procurador del estado, Tomás Coronado Olmos, debido a que un sector de la sociedad le ha perdido confianza por su presunta participación en una fiesta donde una menor de edad fue violada, sin que hasta ahora las investigaciones sobre el caso, en manos de la Procuraduría, hayan avanzado. Tras la exoneración política que le otorgó la mayoría panista del Congreso, el gobernador reiteró que Coronado Olmos seguirá en el cargo.

Respaldado por el gobernador y el Congreso, Coronado Olmos presentó una demanda penal en contra del ex subprocurador C de la Procuraduría de Justicia de Jalisco, Víctor Manuel Landeros Arvizu, a quien Coronado ha señalado como orquestador del conflicto judicial en que se ha visto involucrado porque fue en la mesa de un juzgado adscrito a la subprocuraduría C donde se dio entrada a la denuncia presentada el año pasado por la madre de la víctima de la presunta violación y de otra menor que también estuvo en la citada fiesta.

*Nota completa en:*

[http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estado\\_s&article=039n1est](http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/index.php?section=estado_s&article=039n1est)

### **Guadalupe Morfín ya es la nueva fiscal especial de la PGR**

En presencia de la primera dama, Margarita Zavala, el procurador general de la república, Eduardo Medina Mora, nombró como nueva titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevim) a María Guadalupe Morfín Otero. El funcionario federal puntualizó que la nueva fiscal tendrá como misión elaborar un mapeo, en conjunto con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), y generar inteligencia estratégica que haga que la prevención de este delito en el país sea más efectiva.

Asimismo, "generar productos de inteligencia" para determinar los grupos delictivos o personas dedicadas a la comisión del delito de trata, que operen de manera internacional o nacional, y reunir las pruebas para su detención; además de coordinarse con las procuradurías locales y las demás instancias competentes.

Morfín Otero, quien fue la primera ombudsman de Jalisco desde 1997 y fue también fiscal federal para la atención de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, tendrá entre otras cosas la encomienda de investigar la denuncia interpuesta contra el procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, quien fue involucrado en un caso de abuso sexual contra una menor de edad.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=585949&sec=1>

### **Con miedo, Águeda y su madre esperan justicia**

Águeda suplica: "Quiero irme de aquí. Lejos, lejos". La adolescente está temblorosa. Con el llanto a flor, y sin dejar de tronar los dedos

de sus manos. Delgada, nerviosa, llorosa. Tal es el retrato de la jovencita que se atrevió a señalar al procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, como asistente a fiestas donde menores de edad eran llevadas para sostener contactos sexuales con adultos. Águeda fue víctima de una violación a manos de un funcionario público de segundo nivel, Martín Aguirre Aguirre. El presunto violador resultó amigo cercano del primer fiscal.

La entrevista tiene lugar en una casa prestada, un "punto neutral donde no corra peligro", según han advertido previamente los abogados que la defienden. La acompaña Araceli, su madre, quien, luego de varios meses de ser buscada por los medios de comunicación para arrancarle unas palabras, finalmente accede. Y explica sus razones: "Para que sepan que sí existimos, que somos reales, que aquí están las víctimas".

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=585945&sec=1>

## OAXACA

### **Se suma FIOB a petición de que aparezcan las indígenas triquis**

El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) se unió a la campaña por la inmediata presentación con vida de las indígenas triquis Daniela y Virginia Ortiz Ramírez porque "Si no están ellas...no estamos todas", al tiempo que cuestionó la política de impunidad y misoginia que promueve el gobierno del estado.

En documento fechado en Los Ángeles, California, los migrantes también exigieron al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz que "deje de dividir a los pueblos triquis y alentar enfrentamientos entre comunidades".

De igual forma, demandaron que cese al hostigamiento y la represión en contra de los movimientos populares que buscan la autonomía y respeto a sus derechos fundamentales.

*Nota completa en:*

[http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id\\_sec=15&id\\_art=59877&id\\_ejemplar=1679](http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59877&id_ejemplar=1679)

## QUERÉTARO

### **Aseguran a 57 indocumentados**

La madrugada de ayer, elementos del Instituto Nacional de Migración (INM), delegación Querétaro, lograron asegurar a un grupo de 57 indocumentados, entre ellos una mujer, todos ellos centro americanos, que se encontraban escondidos en la comunidad del Ahorcado, dentro del municipio de Pedro Escobedo.

Se trata del aseguramiento más importante de indocumentados en lo que va del año, en el estado de Querétaro. Según el reporte que ha ofrecido el INM, 54 migrantes provienen de Honduras, 2 de Guatemala y uno más de El Salvador, todos los centroamericanos

asegurados intentaban llegar a la frontera con los Estados Unidos y se encontraban desde hace varios días en territorio queretano.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n578634.htm>

## COMUNICADO

### **Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas, CAPISE, AC**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
Miércoles 30 de Enero de 2008

Acción Urgente

Quinta Parte:

La Sentencia

Nueve días después de que vencieran los términos establecidos por la ley para emitir una Sentencia, incurriendo en responsabilidad administrativa y penal ---tal y como lo establece las leyes reglamentarias correspondientes---, finalmente, el Juez Mixto de Primera Instancia, Lic. Guillermo González Rodríguez firmó la Sentencia Definitiva del juicio penal del Expediente 025/2002 que se llevaba a cabo en contra de don Alfredo Hernández Pérez (48 años) y don Fidelino Ruiz Hernández (73 años).

Cinco años y medio después de estar privados injustamente de su libertad, el Juez Mixto de Primera Instancia, Licenciado Guillermo González Rodríguez, emitió Sentencia Definitiva: Culpables. El delito: Homicidio.

La argumentación del Mixto de Primera Instancia comete los mismos abusos y las mismas arbitrariedades que el Juez Anterior, da por buenas todas las declaraciones de los miembros de la OPDDIC, increíble y descaradamente pasa por alto todas y cada una de las irregularidades, contradicciones e inconsistencias denunciadas por la defensa, por don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández e incluso las aberraciones jurídicas señaladas por el propio Supremo Tribunal de Justicia del Estado cuando ordenó la reposición del caso. La endeble argumentación del Juez, la injusticia y el descaro llegan a tal extremo que el señor Juez Guillermo González Rodríguez justifica que no se hayan presentado a las Diligencias de Interrogatorios de Ley (como lo ordenó el Tribunal) los Testigos de Cargo miembros de la OPDDIC por la razón que la Agencia Estatal de Investigación (AEI) "(...) no ha sido posible la localización, toda vez que la preguntar por ellos les han informado que no los conocen que

nos los han visto en esos lugares (...)" . Increíblemente el Juez obvia el reporte realizado por el Actuario Notificador que, al presentarse por vez primera para notificar a los Testigos de Cargo del citatorio a las Audiencias de Ley que estaban obligados, él sí encontró y notificó a cada uno de los citados.

Sin embargo, en esta misma Sentencia Definitiva, en plena contradicción, el Juez termina "explicando" los motivos por los cuales no se habían llevado a cabo los interrogatorios ordenados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, debido a que: "(...) en cumplimiento a los ordenado por la superioridad este órgano jurisdiccional citó a las personas ya mencionadas, en múltiples ocasiones sin que se hubiese hecho posible la comparecencia de los citados, ya que estos viven en una zona de conflicto por motivo del movimiento del EZLN lugares en donde la policía no se le permite el acceso por los habitantes de esos lugares, razones por las que tampoco por esos medios se logró la comparecencia de esas personas (...)" . Esta declaración, por sí sola, confiesa y confirma la negligencia y la mala fe del Juez, así como el nivel del estado de indefensión que han padecido don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández, cuanto y más, cuando la propia Junta de Buen Gobierno del Caracol de La Garrucha, a través de un escrito que obra en el expediente, informa y notifica al Juez, exactamente lo contrario de su dicho.

El Juez también da por bueno las declaraciones de la señora Petrona Gómez Torres (madre de una de las víctimas), siendo esta, la mujer que se presentó en su despacho para amenazarlo de no presentarse ni llevar a cabo la Inspección Judicial ni la Reconstrucción de hechos, solicitadas reiteradamente por don Alfredo, don Fidelino y la Defensa.

En lo que parece una burla, el Juez Guillermo González Rodríguez, da por bueno el testimonio de otro miembro de la OPDDIC (hermano de una de las víctimas) que ni siquiera estuvo presente en el lugar de los hechos, que declara: "(...) que su finado hermano tenía 20 cabezas de ganado que desde el año de 1997, un grupo de zapatistas encabezados por los señores MARIANO SILVANO TORRES, MARIANO SILVANO ALFONSO, ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ y otros, se posesionaban de partes de las tierras y que les mandaban un sin fin de amenazas para que salieran (...)" .

El Juez desestima todas y cada una de las declaraciones de los testigos de descargo, arguyendo, entre otras, que los varios de las y los testigos de descargo son familiares de don Alfredo y don Fidelino, obviando que todos, literalmente, todos los Testigos de Cargo son familiares directos de las víctimas, todos además, miembros de la OPDDIC.

La infamia no termina aquí, la Sentencia Definitiva no sólo condena a don Fidelino Ruiz Hernández (73 años) y don Alfredo Hernández Pérez (48 años) a OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN, a demás, ordena se indemnice a los miembros de la OPDDIC por los siguientes montos:

27, 959 pesos, por concepto de "Reparación de Daño Moral", más; 2, 298 pesos, por concepto de "Gastos Funerarios".

Esta multa es bonificable para cada una de las familias de las víctimas, miembros de la OPDDIC, esto es, que el Juez pretende que esa multa la paguen don Alfredo y don Fidelino por duplicado, o sea, 27,959.00 pesos por 2, igual a 59,918.00 pesos; más 2,298.00 pesos por 2, igual a 4, 596.00 pesos. Total 64,514.00 pesos.

Don Fidelino Ruiz Hernández, don Alfredo Hernández Pérez y la defensa, hemos interpuesto el Recurso de Apelación frente a la injusta Sentencia Definitiva.

Frente a estos hechos, se convoca a todas las organizaciones sociales, civiles, de derechos humanos y a la sociedad civil, nacionales e internacionales, a iniciar una campaña mundial para exigir al gobierno del Estado de Chiapas:

- 1- Libertad inmediata de don Fidelino Ruiz Hernández y don Alfredo Hernández Pérez.
- 2- Reparación de Daño a don Fidelino Ruiz Hernández y don Alfredo Hernández Pérez y sus familias.
- 3- Investigar y sancionar, de acuerdo al Código de Procedimientos Penales, al Juez Mixto de Primera Instancia, por negligencia y por incumplimiento de fecha límite para la emisión de Sentencia Definitiva, fecha que es improrrogable.
- 4- Investigación y aplicación plena de Justicia a los verdaderos responsables de los delitos cometidos.

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE)

Envía Acciones Urgentes vía Fax y vía e-mail a los siguientes referentes:

Lic. Juan José Sabinés Guerrero  
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Correo-electrónico:  
[sec.particular@chiapas.gob.mx](mailto:sec.particular@chiapas.gob.mx)  
Fax: +52 961 618-8050 Ext.2111

Dr. Jorge Antonio Morales Messner  
Secretario de Gobierno  
Fax: +52 961 612-6663  
Directo: + 52 961 618-7460  
Correo Electrónico: [sgui@prodigy.net.mx](mailto:sgui@prodigy.net.mx)

Lic. Sonia Simán Morales  
Magistrado Presidenta de la Magistratura Superior del Estado.  
Conmutador +52 961 617-8700

Con Copia a:  
Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas  
A.C.  
[capise@laneta.apc.org](mailto:capise@laneta.apc.org)

oo

Estimadas, estimados compañeros de la prensa:

A solicitud de los firmantes, compartimos la siguiente denuncia que hacen presos del penal del Amate ubicado en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Esta denuncia, que ha sido turnada a distintas dependencias, llegó respaldada con varias hojas de firmas de la población penitenciaria, en total fueron contabilizadas 1620 firmas que suscriben las denuncias añadidas.

Hoy, 01 de Febrero, hemos recibido comunicación de población penitenciaria que refiere "las personas Alexander Orozco y la encargada de los talleres Claudia Arizmendi, están desocupando los talleres de trabajo para otros usos".

Saludos fraternos.

Área de Comunicación Social del Frayba  
[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)  
Amnistía Internacional  
Sección Española

Secretariado Estatal  
Fernando VI, 8, 1º izda.  
28004 Madrid  
Telf. + 91 310 12 77  
Fax + 91 319 53 34  
[amnistia.internacional@es.amnesty.org](mailto:amnistia.internacional@es.amnesty.org)  
<http://es.amnesty.org>

## Se anexan documentos

oo

Acción Urgente

PÚBLICO - Índice AI: AMR 41/003/2008 - 30 de enero de 2008

AU 31/08 Temor por la seguridad

MÉXICO Adriana Sarmiento Enríquez, de 15 años de edad

El 18 de enero, Adriana Sarmiento Enríquez, de 15 años, desapareció en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. Se teme que haya sido secuestrada. Su vida corre peligro, ya que centenares de mujeres y niñas han sido asesinadas en Ciudad Juárez en los últimos 15 años. En algunas ocasiones, las autoridades no han respondido con la debida rapidez a las denuncias de desaparición de mujeres y niñas.

Adriana Sarmiento Enríquez fue vista por última vez por sus amigas la tarde del 18 de enero, cuando se dirigía a tomar un autobús para regresar a su casa a la salida de la escuela, cerca del centro de Ciudad Juárez. Su familia denunció su desaparición a las autoridades. Organizaciones de mujeres, amigos y familiares han repartido folletos en los que piden a los testigos que puedan haberla visto que se presenten. El 27 de enero, sus compañeros de escuela llevaron a cabo una manifestación para pedir a las autoridades más acciones para encontrar a Adriana Sarmiento Enríquez. Otras dos muchachas que asistían a la misma escuela fueron secuestradas y asesinadas en 2003 y 2004.

Según las organizaciones locales de derechos humanos, al menos cuatro niñas y mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez en 2008. El 2 de enero, Johana Radilla Sánchez, de 20 años, fue agredida sexualmente y asesinada en casa de un familiar. El 18 de enero, María Guadalupe Esparza Zavala murió de una puñalada en el corazón, según los informes a manos de su compañero. El 20 de enero, Mirna Yeremía Muñoz Ledo Marín, de 10 años, fue hallada muerta en su casa: había sido agredida sexualmente y asesinada a puñaladas. El 21 de enero, Ericka Sonora Trejo, de 38 años y embarazada de ocho meses, fue hallada muerta a golpes en el cuarto de baño de su casa. La policía dijo que creía que el responsable era su suegro.

El 29 de enero, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un informe en el que evaluaba las medidas tomadas por las autoridades municipales, estatales y federales para poner fin a las desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. El informe

concluía que ninguno de los tres niveles de gobierno había tomado medidas suficientes para terminar con la constante violencia contra las mujeres.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al menos 430 mujeres y niñas han sido asesinadas en Ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua desde 1993, y más de 40 permanecen desaparecidas. Muchos de estos asesinatos tuvieron lugar en diferentes contextos y por diferentes motivos, pero al menos una tercera parte estuvieron relacionados con la violencia sexual, y muchos fueron también resultado de la violencia doméstica. En 2003, la intensa presión nacional e internacional llevó al gobierno federal y los gobiernos estatales a centrar sus esfuerzos en mejorar, con un éxito limitado, la prevención y el castigo de estos delitos.

Pese a ello, menos de la mitad de los asesinatos han concluido con el procesamiento y la condena de su autor, y un tercio de los casos siguen bajo investigación. Además, a pesar de que un fiscal federal recomendó que se investigara a más de 170 funcionarios estatales y municipales por actos de negligencia y omisión en el manejo de los casos, ninguno de ellos ha comparecido ante la justicia. Las familias y las organizaciones de mujeres siguen haciendo campaña en pro de la justicia. Encontrarán más información en el informe de AI: México: Muertes Intolerables. Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, AMR

41/026/2003,

<http://www.amnesty.org/es/report/info/AMR41/026/2003>

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por la seguridad de Adriana Sarmiento Enríquez, vista por última vez en Ciudad Juárez el 18 de enero;
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que se emprende una operación policial rápida y efectiva para investigar su desaparición y determinar su paradero;
- Instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas, efectivas e imparciales, con toda la colaboración de las instituciones municipales, estatales y federales, sobre todos los casos de mujeres asesinadas o desaparecidas en el estado de Chihuahua;
- Pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas para prevenir, investigar y castigar la violencia contra las mujeres en el estado de Chihuahua y para hacer rendir cuentas a todos los funcionarios implicados en actos de negligencia u omisión en las investigaciones anteriores sobre delitos violentos contra mujeres.

**LLAMAMIENTOS A:**



Lic. José Reyes Baeza Terrazas  
Gobernador del Estado de Chihuahua  
Palacio de Gobierno, piso 1, C. Aldama #901, Col. Centro  
Chihuahua, Estado de Chihuahua, C.P. 31000, MÉXICO  
Fax: +52 614 4293300 ext. 11066  
Correo-e.: oacosta@chihuahua.gob.mx (Secretaría del gobernador)  
Tratamiento: Señor Gobernador

Patricia González Rodríguez  
Procuradora del Estado de Chihuahua, Procuraduría General de  
Justicia del  
Estado  
Vicente Guerrero 616, Col. Centro, Chihuahua 31000, Estado de  
Chihuahua,  
MÉXICO  
Fax: +52 614 415 0314  
Correo-e.: pagonzale@buzon.chihuahua.mx  
Tratamiento: Señora Procuradora General

Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo  
Secretaría de Gobernación

Bucareli 99, 1er. piso,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc

México D.F., C.P.06600  
MÉXICO  
Fax: (+52 55) 5093 3414  
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx  
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión  
Nacional de  
Derechos Humanos  
Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice, México D.F.  
10200,  
MÉXICO

Organización de derechos humanos  
Nuestras Hijas de Regreso a Casa  
Correo-e.: nuestrashijas@ gmail.com

Y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

(EMBAJADA DE MÉXICO)

Excmo. Sr. Gabriel JIMÉNEZ REMUS  
Carrera de San Jerónimo, 46. 28014 - MADRID  
Teléfono: 91 369 28 14 Fax: 91 420 22 92  
E-mail: embamex@embamex. es  
www.embamex. es

## **INVITACIÓN SEGUNDO FORO**

### **POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS, POR LA PRESENTACIÓN DE LOS DESAPARECIDOS Y CONTRA LA PERSECUCIÓN DE LOS LUCHADORES SOCIALES**

A celebrarse el 2 de febrero, a las 10 horas, en el Patio Central del Club de Periodistas, ubicado en Filomeno Mata núm. 8, Centro Histórico,

Por acuerdo de la Tercera Asamblea Nacional del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), estamos impulsando una campaña que haga posible la liberación de los presos políticos, la presentación de los desaparecidos y el cese de la persecución de los luchadores sociales. Para ello decidimos privilegiar la movilización política pero también utilizar todos los recursos jurídicos posibles que hagan realidad este objetivo.

De manera particular es un acuerdo exigir una amnistía general, y luchar para que ésta sea aprobada por el Congreso federal y por los Congresos locales que correspondan.

En esta perspectiva, en el foro se presentará el Proyecto de Ley de Amnistía, que un equipo de abogados ha venido preparando y que será sometido a la consideración de abogados, de los defensores de derechos humanos, de los familiares y las organizaciones que tienen presos políticos, y en general de los ciudadanos interesados y la opinión pública.

Con este propósito, hacemos extensiva la invitación para participar en este Foro, bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación del Proyecto de Ley de Amnistía. Discusión General.
2. Plan de Acción para exigir la libertad de los presos políticos y lograr la amnistía.

Todos los asistentes al foro podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos.

FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN (FNCR)  
[fncr07@gmail.com](mailto:fncr07@gmail.com)

**ESPACIO DE REFLEXIÓN**



Foto: María Meléndrez Parada, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/01/fotos/portada5.jpg>

Los organizadores de la movilización del Ángel de la Independencia al Zócalo estimaron que más de 200 mil personas participaron en la marcha para exigir que se renegocie el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. También demandaron que se impida la privatización de los energéticos y que se derogue la nueva Ley del ISSSTE

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279